



ACTA DE INICIO CONVENIO 1410-25.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	829000898-4
DIRECCION:	CALLE 54 NO. 36 E 55 BARRIO PRIMERO DE MAYO
TELEFONO:	6217435
REPRESENTANTE LEGAL:	YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
IDENTIFICACION:	1.098.771.332 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 219.674.700), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 208.874.700) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 10.800.000)
DURACION:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP NO. 25-02013 DEL 31 DE MARZO 2025
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA NO. 1482 DEL 26 DE MARZO 2025
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 Y 2024680810061.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	VEINTE 20 DE MAYO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	UN 1 DE OCTUBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veinte (20) días de mayo de 2025, en las instalaciones de la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, en calidad de supervisor y la señora **YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA** en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No.1410-25, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 14 de mayo de 2025, la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. 1410-25, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	25-02013	MARZO 31 DE 2025	2.3-41-4104-1500-4104008-12-2.3.2.02.02.009	\$2.019.122.100



R.P.	25-03377	MAYO 16 DE 2025	2.3-41-4104-1500-4104008-12- 2.3.2.02.02.009	\$ 208.874.700,00
------	----------	-----------------	---	-------------------

- 3. Qué la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA allegó garantía emitida por la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO con aprobación de la secretaria Jurídica, mediante No. C01.WRT.17103947, del 19 de mayo del 2025.
- 4. Que la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA Allegó la documentación estipulada en los estudios previos y cumple con los requisitos contractuales para realizar el primer desembolso.
- 5. Que la presente acta se presta para efectuar el primer desembolso por parte de tesorería y contabilidad.
- 6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 1410-25 a nombre de la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No.1410-25, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** suscrito con la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA, el día veinte (20) de mayo de 2025.

Verificado los requisitos para el respectivo desembolso se evidencio que la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTE DE BARRANCABERMEJA Cumple con todos los requisitos estipulados en la forma de pago de los estudios previos.

Efectuar el primer desembolso con la presente acta de inicio correspondiente al 45% del valor total aportado por el Distrito, por el valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 93.993.615,00)** Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: **2.3-41-4104-1500-4104008-12-2.3.2.02.02.009, Concepto: servicios para la comunidad, sociales y personales, Fuente de financiación: Estampilla Adulto Mayor**

Para constancia se firma por quienes intervienen.

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
Representante legal

Proyecto: Andrés Mauricio Hernández Camacho
Abogado SMIS

